

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADO SECRETARIAL Nro. 85

FECHA PUBLICACION: 21/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ART. 201 A DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN ARMONIA CON EL ART. 51 DE LA LEY 2080 DEL 2021, SE PROCEDE EN ESTA OPORTUNIDAD A CORRER TRASLADO DE

EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 3 DÍAS.

RADICACION	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO DEL INCISO 4o del ART. 48 LEY 2080 DEL 2021	DESCRIPCION ACTUACION	INICIA	TERMINA
2021-00192	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ DANIEL BURBANO	MUNICIPIO DE EL TAMBO (N).	21/09/2022 Y 22/09/2022	TRASLADO DE EXCEPCIONES (3 DIAS HABILES)	23/09/2022	27/09/2022
2022-00004	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NADIN STANLEY DIFILIPPO JIMENEZ	HOSPITAL CUMBAL E.S.E.	21/09/2022 Y 22/09/2022	TRASLADO DE EXCEPCIONES (3 DIAS HABILES)	23/09/2022	27/09/2022

2022-00009	REPARACIÓN DIRECTA	PAULA XIMENA CHAVES PASMIÑO Y OTRA	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL	21/09/2022 Y 22/09/2022	TRASLADO DE EXCEPCIONES (3 DIAS HABILES)	23/09/2022	27/09/2022
2022-00014	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MAYERLIN GOMEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- MUNICIPIO DE PASTO SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL- FIDUCIARIA LA PREVISORA (FIDUPREVISORA S.A.)	21/09/2022 Y 22/09/2022	TRASLADO DE EXCEPCIONES (3 DIAS HABILES)	23/09/2022	27/09/2022
2022-00022	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INGRID LORENA PORTILLA	MINISTERIO DEL TRABAJO – SUBDIRECCION PENSIONAL SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	21/09/2022 Y 22/09/2022	TRASLADO DE EXCEPCIONES (3 DIAS HABILES)	23/09/2022	27/09/2022
2022-00030	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ANDRES PORTILLA MORAN Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	21/09/2022 Y 22/09/2022	TRASLADO DE EXCEPCIONES (3 DIAS HABILES)	23/09/2022	27/09/2022

El presente cuadro de traslados electrónicos se publica en la presente fecha de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 52 de la Ley 2080 de 2021, que modificó respectivamente los artículos 201 y 205 de la Ley 1437 de 2021.

NOTA FINAL: Cualquier error de digitación respecto a la radicación, partes o fechas aquí registradas no constituye causal de nulidad alguna por tratarse de un mero acto secretarial. Favor consultar la norma y corroborar términos y demás datos del traslado.

SE RECUERDA A TODOS LOS SUJETOS PROCESALES QUE ENVÍEN SU MEMORIALES Y DEMAS ACTUACIONES **UNICAMENTE** AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO: adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co.

O LLAMAR/MENSAJE A LOS CELULARES/WHSP: 3162650099 ó 3185185938.

MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI

Secretaria Judicial